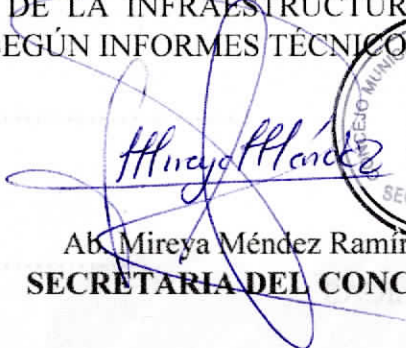


CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Lunes 02 de Febrero de 2026, a las 14h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura y la Junta de Riego de la Acequia Peguche – San Antonio para la ejecución del proyecto INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL TRAMO LEVANTADO SEGÚN INFORMES TÉCNICOS;



Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

01 de Febrero de 2026.